

Publicación: **La Vanguardia**  
Autor: **Josep M. Muñoz**  
Fecha de aparición: **9 de junio de 2004**

La Renaixença y España

*Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*  
de Francisco M<sup>a</sup> Tubino, prólogo de Pere Anguera, Urgoiti Editores, Pamplona, 2003, CXXI + 705 páginas

Una joven editorial pamplonica, especializada en libros de historia, ha iniciado su singladura con la publicación de una singular colección. Con el nombre de **HISTORIADORES**, se propone publicar una amplia biblioteca de "clásicos" de la historiografía española, con la reedición de 41 textos de otros tantos autores, publicados entre 1834 y 1975. La reedición, crítica y precedida de un extenso estudio preliminar, ha empezado con autores indiscutibles como Modesto Lafuente, Eduardo de Hinojosa, Jesús Pabón, Ramon d'Abadal (*L'abat Oliba, bisbe de Vic, i la seva època*), Jaume Vicens Vives (*Juan II de Aragón*), Pere Bosch Gimpera (*Etnologia de la Península Ibèrica*), Adolf Schulten o Juan Valera, por mencionar sólo algunos.

No hay duda que la ambiciosa colección, dirigida fundamentalmente a centros de investigación y bibliotecas especializadas, va a permitir volver a poner en circulación algunos títulos que eran muy difíciles de encontrar y que sólo podían adquirirse a un alto precio en librerías de lance. Este último es el caso de la *Historia del Renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, de Francisco M. Tubino, que cuenta con un buen estudio introductorio de Pere Anguera.

El libro de Tubino es singular por varias razones: es el primer estudio en extensión de la Renaixença, hecho además desde la cultura castellana, y casi simultáneamente al fenómeno cultural analizado, entonces en plena ebullición. Su autor, andaluz, había nacido en 1833 —es decir, con el Estado liberal— y empezó su carrera como periodista, dirigiendo en Sevilla el periódico *La Andalucía*, de tendencia regionalista, por lo que se le considera el primer andalucista. En 1866 se trasladó a Madrid, donde fundó una *Revista de Bellas Artes*. En 1877 fue nombrado académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y cultivó unas amplias relaciones internacionales, hasta que se retiró en Sevilla, donde murió en 1888. "Su trayectoria", nos resume Anguera, "resulta paradigmática de la de muchos eruditos decimonónicos" que, con una formación esencialmente autodidacta y una gran curiosidad intelectual, se acercan, de forma ensayística, a varios campos del saber.

Políticamente, Tubino era un federalista. En 1873, publicó *Patria y federalismo*, donde propugna un federalismo que "no es contrario a la unidad de la Patria", y que resume en el lema "libertad en cuanto no perjudique a la unidad; unidad en cuanto no coarte la libertad". Fue sin lugar a dudas su militancia federal lo que le llevó a estudiar el fenómeno de la Renaixença en las tierras de lengua catalana, que entendía como parte de la cultura nacional española. Los primeros fascículos de la obra, fechada en 1880 y que se adquiría por suscripción, fueron muy bien recibidos por los catalanistas (más cuando, como advertía *La Llumanera de Nova York*, "fa poch anys en Madrid s'en reyan de la renaixensa literaria de Catalunya"). Pero ese entusiasmo pronto se desvaneció. La explicación que avanza Anguera es tan simple como, en el fondo, desoladora: cuando el propio Tubino se dio cuenta de lo que consideraba un caso de la vivacidad de las culturas "provinciales" españolas se estaba tornando a ritmo acelerado en una verdadera literatura "nacional", entonces "el afecto se trocó en prevención".

Así, mientras avanza en la redacción, las simpatías de Tubino se decantan hacia mallorquines y valencianos, ya que "en Valencia como en el archipiélago balear, el renacimiento es puramente artístico y erudito", mientras que en Catalunya, en particular después de 1868, "a la sombra de los certámenes literarios" nacían unas reivindicaciones políticas —incluida la voluntad de oficializar el uso de la lengua catalana— con las que el federalismo unitarista y provincialista de Tubino no podía transigir. Y es por ello que incluso don Marcelino Menéndez y Pelayo podía concluir que esta obra resultaba "más digna de aprecio por sus noticias que por sus juicios".